

Estado exacto del producto recaudado de rentas, Debitos cobrados
y existencia en Eñemeses de Enero y Febrero del 1744.

	Mes de Enero		Mes de Febrero		Total existencia
	Producto recaudado de rentas	Debitos Cobrados	Producto recaudado rentas	Debitos Cobrados	
Existencia del mes anterior	" " "	" " "	" " "	" " "	1.501.648
Rentas	4.218.756 ⁷ / ₂	" " "	2.858.109 ¹⁵	" " "	" " "
Debito	" " "	220.560 ¹⁴	" " "	213.950 ¹⁶	" " "
Totales	4.218.756 ⁷ / ₂	220.560 ¹⁴	2.858.109 ¹⁵	213.950 ¹⁶	4.579.708 ²²

Notas

Los Debitos que quedaron sin cobrar en el mes de Enero, ascienden a 23.772.608²⁰
y los del mes de Febrero a 23.569.648²⁰







21 de En. de 98

Capelos q.º debem tenerse presentes p.º q.º se
trave de ahorois e gauris.



11 or 6m. or 38

Facultad de Teología de Granada
Escuela de Teología
Escuela de Teología











Como Senor

Las Obras de Cartagena, serian de dotacion
ciento sesenta mil rs. mensuales desde el prin-
cipio de ellas; con cuya asignacion se constru-
yo el castillo del Monte de las Galeras; el de la
Palaya; la Muralla del Recinto de la Plaza;
un gran Cuartel de Infanteria, y un cana-
beque a la parte del Sueste.

Abrá unos catorce años se reduyo la do-
tacion de ciento sesenta mil rs. mensuales
a la de ochenta mil; con la que se continuaron
las obras hasta el presente, sin q. pueda dis-
cuarsirse q. Dha. ultima dotacion mensual se
expenda en otra cosa que en las Exploradas
de los Baluartes de la referida Muralla; ig-
norandose si habran echo los Ingenieros
alg.ª pequeña fortaleza à Barbata en la
en la Garganta de los Montes que miran
à la Ensenada de Escumbreas; la qual si-
endo de poco momento, sea, ó habra sido su
costo cortisimo



Es la única noticia que se puede dar
a V.E. sin datos fijos, por ignorarse la
epoca del principio de estas obras, como el ti-
empo q.^e se minoró la dotación; a menos q.^e
V.E. guste de que se dé mas circunstanciada.
pero puede asegurarse q.^e la Plaza se halla so-
briadam.^{te} fortificada, segun lo afirmarian
inteligentes, y que todo lo q.^e allí se gasta en
fortificarla mas, es inutil.



dan
la
elbi
orq.
rada.
a so=
ian
on





Estado de los ingresos que devia tener en esta Ciudad y Puerto de Vejanos el fondo de Crédito Público, según el Reglamento de diez y siete de octubre de ochocientos Treinta y tres

Conceptos	1833	1834	1835	1836	1837	1838	1839	1840	Total
Producto de unidos de la Convencion	52,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	400,000
	52,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	400,000
Id. de fajas p. fajas en este Puerto	52,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	400,000
Demandas	52,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	400,000
	52,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	400,000
Id. de fajas	52,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	400,000
	52,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	400,000
Caudales de Demoras Coporadas	52,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	400,000
	52,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	400,000
Eventual p. admision a la Ciudad	52,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	400,000
	52,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	400,000
Total	2,080,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	16,000,000

El total por esta cuenta es de 16,000,000. En el dia de hoy se liquidan los ingresos de los Puertos de Vejanos y San Juan de los Rios, y en el eventual nada queda pendiente.

Excmo. Sr. D. Juan Manuel de Sotomayor

Manuel de S.

(Signature)



17

18

